

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2734

Número de Repertorio: 7149

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Octubre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2734 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300395843	VELASQUEZ AVILA PABLO WELLINGTON	PROPIETARIO RECTIFICANTE
1306911791	VELASQUEZ LOPEZ GUNTER FABRICIO	PROPIETARIO RECTIFICANTE
1308174398	VELASQUEZ LOPEZ KARIN ALICIA	PROPIETARIO RECTIFICANTE
1308174356	VELASQUEZ LOPEZ PABLO ERICK	PROPIETARIO RECTIFICANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1151322000	65519	RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL

Fecha inscripción: viernes, 18 octubre 2024

Fecha generación: viernes, 18 octubre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 3 8 5 7 2 A 9 X V E G B





Factura: 003-004-000056820



20241308003P01451

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308003P01451						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE AGOSTO DEL 2024, (15:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELASQUEZ AVILA PABLO WELLINGTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300395843	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELASQUEZ LOPEZ GUNTER FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306911791	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELASQUEZ LOPEZ KARIN ALICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308174398	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELASQUEZ LOPEZ KARIN ALICIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1308174398	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	PABLO ERICK VELASQUEZ LOPEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20241308003P01451
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE AGOSTO DEL 2024, (15:55)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2024	13	08	03	P01451
------	----	----	----	--------

ESCRITURA DE RECTIFICACION
DE MEDIDAS Y LINDEROS Y AREA TOTAL
QUE OTORGAN LOS SEÑORES:
PABLO WELLINGTON VELASQUEZ AVILA
GUNTER FABRICIO VELASQUEZ LOPEZ Y OTROS
CUANTIA: INDETERMINADA.-

(DI 2 COPIAS)

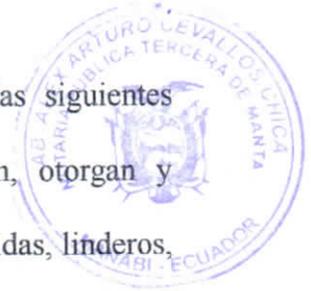
D.B.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintitrés (23) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), ante mí **ABG. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA**, comparecen los señores: **PABLO WELLINGTON VELASQUEZ AVILA**, de estado civil viudo, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, tres, nueve, cinco, ocho, cuatro, guion, tres (130039584-3), **GUNTER FABRICIO VELASQUEZ LOPEZ**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, nueve, uno, uno, siete, nueve, guion, uno (130691179-1),y; **KARIN ALICIA VELASQUEZ LOPEZ**, de

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, uno, siete, cuatro, tres, nueve, guion, ocho (130817439-8), por sus propios derechos, y en calidad de apoderada del señor: **PABLO ERICK VELASQUEZ LOPEZ**, según poder General el mismo que se agrega a esta escritura como habilitante, a quienes en lo posterior se le llamara “**RECTIFICANTES**” y a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura como habilitantes. La Apoderada declara que el poder General otorgado a su favor se encuentra vigente hasta la presente fecha, y que el Mandante se encuentra vivo en la actualidad. Para efectos de notificación los comparecientes señalan su teléfono: 0980087371, correo electrónico: karinaliciadegarcia@hotmail.com, con dirección: Vía San Mateo, avenida 51 del cantón Manta. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y se adjunten a este instrumento público, como documentos habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: Dígnese incluir en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de **RECTIFICACION DE**

MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura Pública de Rectificación de medidas, linderos, y área total de un bien inmueble por una parte los señores: **PABLO WELLINGTON VELASQUEZ AVILA**, de estado civil viudo, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, tres, nueve, cinco, ocho, cuatro, guion, tres (130039584-3), **GUNTER FABRICIO VELASQUEZ LOPEZ**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, nueve, uno, uno, siete, nueve, guion, uno (130691179-1), y **KARIN ALICIA VELASQUEZ LOPEZ**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, uno, siete, cuatro, tres, nueve, guion, ocho (130817439-8), por sus propios derechos, y en calidad de apoderada del señor: **PABLO ERICK VELASQUEZ LOPEZ**, según poder General el mismo que se agrega a esta escritura como habilitante, a quienes en lo posterior se le llamara y tendrán la calidad de **“RECTIFICANTES”**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Ficha Registral No. **65519.-** La señora: **López Grain Alicia Telma**, dentro de la sociedad conyugal con el señor: **Pablo Wellington Velásquez Avila**, adquirieron por medio de compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo de la Ciudad de Manta. Una parte de dicha extensión de terreno o sea una área que tiene los siguientes linderos y medidas: Lote marcado con los números ciento setenta y ocho y ciento setenta y nueve (178-179) de la manzana # once (11), Linderando: Norte: Lote número ochenta y nueve (89) con cuarenta y dos



Ab. Alex Arturo Levallos Chirca
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

metros cincuenta y dos centímetros de extensión, Sur Con el lote número ciento ochenta (180) con treinta y cuatro metros veinte centímetros, este: Con la calle "A" con cincuenta y tres metros veinticinco centímetros; y Oeste: Con el lote número ciento setenta y seis y ciento setenta y siete con cincuenta y dos metros noventa centímetros. Bien inmueble que fue adquirido según COMPRAVENTA, Celebrada el día diecinueve de mayo del año mil novecientos ochenta y nueve, en la Notaria Publica Primera del cantón Manta, e inscrito con fecha doce de junio del año mil novecientos noventa, en la que la Compañía Radio Visión vende a favor de López Grain Alicia Telma (casada). b) Posteriormente con fecha dos de julio del año dos mil diecinueve, consta inscrita posesión efectiva de bienes dejados por la causante Alicia Telma López Grain, a favor de: **PABLO WELLINGTON VELASQUEZ AVILA**, (cónyuge sobreviviente) y los herederos **GUNTER FABRICIO VELASQUEZ LOPEZ**, **KARIN ALICIA VELASQUEZ LOPEZ** y **PABLO ERICK VELASQUEZ LOPEZ**. PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. **TERCERA: MATERIA DE LA RECTIFICACION**.- UNO) En virtud de los antecedentes expuestos y, por el derecho que tienen los propietarios del bien inmueble descrito en la cláusula segunda de este instrumento los señores: **PABLO WELLINGTON VELASQUEZ AVILA**, **GUNTER FABRICIO VELASQUEZ LOPEZ**, y **KARIN ALICIA VELASQUEZ LOPEZ**, por sus propios derechos y esta última en calidad de apoderada de **PABLO ERICK VELASQUEZ LOPEZ**, proceden a solicitar al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, Dirección de AVALUOS

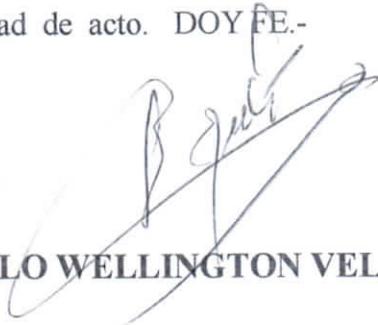
CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES, la respectiva Autorización de Rectificación de Medidas, linderos y Área, en atención al trámite RMLE00294-10062024, la Dirección de avalúos, catastro y Permisos Municipales autoriza a LOPEZ GRAIN ALICIA TELMA (C.C. 1301318398) y VELASQUEZ AVILA PABLO WELLINGTON (C.C. 1300395843), para que celebre escritura de RECTIFICACIÓN de un lote ubicado en el barrio BARBASQUILLO de la parroquia Manta del cantón Manta, con clave catastral N°1-15-13-22-000, que según ficha registral N°65519, posee las siguientes medidas y linderos: MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Compraventa, Otorgada por la Notaría Primera del cantón manta el 19 de mayo de 1989, e inscrito en el Registro de la Propiedad el 12 de junio de 1990. MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°65519. NORTE: 42.5 m- Lindera con Lote número ochenta y nueve (89), SUR: 34.2 m - Lindera con el lote número ciento ochenta (180), ESTE: 53.25 m - Lindera con la calle "A", OESTE: 52.9 m - Lindera con el lote número ciento setenta y seis y ciento setenta y siete. Con un ÁREA TOTAL: **2021.25m². DOS**) UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRÁFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL INGENIERO CIVIL VEGA GAYBOR TYRONE OSCAR, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-07-772079, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES: RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE LOPEZ GRAIN ALICIA



Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

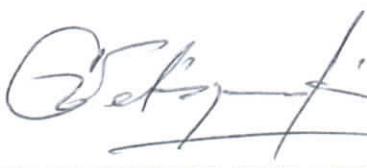
TELMA (C.C. 1301318398) y VELASQUEZ AVILA PABLO WELLINGTON (C.C. 1300395843), UBICADO ACTUALMENTE EN CONDOMINIO BARBASQUILLO CALLE A M-11 L178 L179. FRENTE: 53.14m - Con la calle "A", ATRÁS: 52.38m - Con el lote número ciento setenta y seis y ciento setenta y siete, DERECHO: 15.00m-Con el numero ciento ochenta (180), IZQUIERDO: 22.83m - Lote número ochenta y nueve (89). ÁREA TOTAL: 988.82m². COORDENADAS GEOGRÁFICAS X 527530.7245, 527553.4869, 527540.7017, 527525.7481, X 9894348,2466, 9894346.4909, 9894295.0355, 9894296.2142. **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente instrumento por su naturaleza es Indeterminada.- **QUINTA: ACEPTACION.-** Los comparecientes señores **PABLO WELLINGTON VELASQUEZ AVILA, GUNTER FABRICIO VELASQUEZ LOPEZ** y **KARIN ALICIA VELASQUEZ LOPEZ**, todos por sus propios derechos y esta última en calidad de apoderada de **PABLO ERICK VELASQUEZ LOPEZ**, declaran que aceptan el contenido de este contrato por estar de acuerdo con las rectificaciones realizadas sin que haya reclamo en lo posterior por este concepto.- **SEXTA: AUTORIZACION.-** Los comparecientes quedan facultados para que soliciten la respectiva inscripción correspondiente en el que Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar a la siguiente Minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma (Firmado) Abg. Abg. Rubén Zambrano Mecías, con Mat.# 13-2011-138 F.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con todos sus documentos habilitantes

pueda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



PABLO WELLINGTON VELASQUEZ AVILA.

C.C.#130039584-3



GUNTER FABRICIO VELASQUEZ LOPEZ.

C.C.#130691179-1



KARIN ALICIA VELASQUEZ LOPEZ.

C.C.#130817439-8



ABG. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA.

NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA

RAZON: se otorga ante mi y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



CONYTS NE OIGWASZ

CONYTS NE OIGWASZ

Ficha Registral-Bien Inmueble

65519

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24028697
Certifico hasta el día 2024-08-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX Tipo de Predio: Lote de Terreno
Fecha de Apertura: miércoles, 14 febrero 2018 Parroquia: MANTA
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sitio Barbasquillo de la Ciudad de Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo de la Ciudad de Manta.

Una parte de dicha extensión de terreno o sea una área que tiene los siguientes linderos y medidas:

Lote marcado con los números ciento setenta y ocho y ciento setenta y nueve (178- 179) de la manzana # once (11).

Linderando:

Norte: Lote número ochenta y nueve (89) con cuarenta y dos metros cincuenta y dos centímetros de extensión.

Sur: Con el lote número ciento ochenta (180) con treinta y cuatro metros veinte centímetros.

Este: Con la calle "A" con cincuenta y tres metros veinticinco centímetros; y

Oeste: Con el lote número ciento setenta y seis y ciento setenta y siete con cincuenta y dos metros noventa centímetros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	763 martes, 12 junio 1990	2564	2565
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	152 martes, 02 julio 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 12 junio 1990

Número de Inscripción : 763

Folio Inicial: 2564

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio : 1259

Folio Final : 2565

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 mayo 1989

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Giovanni Pantalone Boada, en calidad de representante legal de la Compañía Radio Visión Cia. Ltda. Un predio ubicado en el sitio Barbasquillo de la ciudad de Manta. Lotes marcados con los números Ciento setenta y ocho y Ciento setenta y nueve (178 - 179) de la manzana # Once (11).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ GRAIN ALICIA TELMA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA RADIO VISION CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 02 julio 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 junio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Causante Sra. Alicia Telma López Grain. . Dejando a salvo el derechos de Terceros que eventualmente pudieren reclamar.

Número de Inscripción : 152

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3911

Folio Final : 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	VELASQUEZ AVILA PABLO WELLINGTON	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	VELASQUEZ LOPEZ GUNTER FABRICIO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	VELASQUEZ LOPEZ PABLO ERICK	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	VELASQUEZ LOPEZ KARIN ALICIA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ GRAIN ALICIA TELMA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-08-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VELASQUEZ LOPEZ KARIN ALICIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24028697 certifico hasta el día 2024-08-22, la Ficha Registral Número: 65519.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 65519

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 2 1 2 7 L 1 8 6 1 N Z



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062024-000294

N° ELECTRÓNICO : 234580

Fecha: 2024-06-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-15-13-22-000

Ubicado en: CONDOMINIO BARBASQUILLO CALLE A M-11 L178 L179

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 2021.25 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301318398	LOPEZ GRAIN ALICIA TELMA-
1300395843	VELASQUEZ AVILA-PABLO WELLINGTON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 410,313.75

CONSTRUCCIÓN: 307,197.58

AVALÚO TOTAL: 717,511.33

SON: SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS ONCE DÓLARES 33/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120574T4V9PIR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-08-22 13:44:38

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 082024-124891

Manta, jueves 22 agosto 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **VELASQUEZ LOPEZ KARIN ALICIA** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ GRAIN ALICIA TELMA** FALLECIDO(A) con cédula de ciudadanía No. **1301318398**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 22 septiembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1125952DGWIZFI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 072024-120891

Manta, lunes 01 julio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-15-13-22-000 perteneciente a LOPEZ GRAIN ALICIA TELMA con C.C. 1301318398 Y VELASQUEZ AVILA PABLO WELLINGTON con C.C. 1300395843 ubicada en CONDOMINIO BARBASQUILLO CALLE A M-11 L178 L179 BARRIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANIA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$717.511.33 SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS ONCE DÓLARES 33/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1121941NNE.ISOF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 00294-10062024

Manta, lunes 10 junio 2024

UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRÁFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) INGENIERO CIVIL VEGA GAYBOR TYRONE OSCAR, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-07-772879, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE LOPEZ GRAIN ALICIA TELMA (C.C. 1301318398) y VELASQUEZ AVILA PABLO WELLINGTON (C.C. 1300395843), UBICADO ACTUALMENTE EN CONDOMINIO BARBASQUILLO CALLE A M-11 L178 L179

FRENTE:	53.14m - Con la calle "A"
ATRÁS:	52.38m - Con el lote número ciento setenta y seis y ciento setenta y siete
DERECHO:	15.00m - Con el lote número ciento ochenta (180)
IZQUIERDO:	22.83m - Lote número ochenta y nueve (89)
ÁREA TOTAL:	988.82m²

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

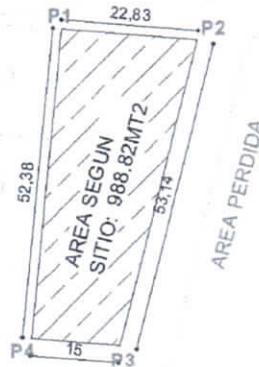
X	X
527530.7245	9894348.2466
527553.4869	9894346.4909
527540.7017	9894295.0355
527525.7481	9894296.2142

*Este documento tiene una validez de 6 meses y 21 días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Anexo 2 - Gráfico de implantación rectificada



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 00294-10062024

Manta, lunes 10 junio 2024

AUTORIZACIÓN

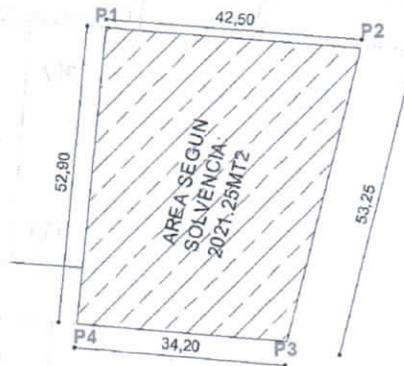
En atención al trámite **RMLE00294-10062024**, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a LOPEZ GRAIN ALICIA TELMA (C.C. 1301318398) y VELASQUEZ AVILA PABLO WELLINGTON (C.C. 1300395843), para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un lote ubicado en el barrio BARBASQUILLO de la parroquia MANTA del cantón MANTA, con clave catastral N°1-15-13-22-000, que según ficha registral N°65519, posee las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Compraventa, Otorgada por la Notaria Primera del cantón manta el 19 de mayo de 1989 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 12 de junio de 1990.

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°65519

NORTE:	42.5 m - Linderos con Lote número ochenta y nueve (89)
SUR:	34.2 m - Linderos con el lote número ciento ochenta (180)
ESTE:	53.25 m - Linderos con la calle "A"
OESTE:	52.9 m - Linderos con el lote número ciento setenta y seis y ciento setenta y siete
ÁREA TOTAL:	2021.25m ²

Anexo 1 - Gráfico de implantación según escrituras



Código Seguro de Verificación (CSV)



1320261ZCXJ6702

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



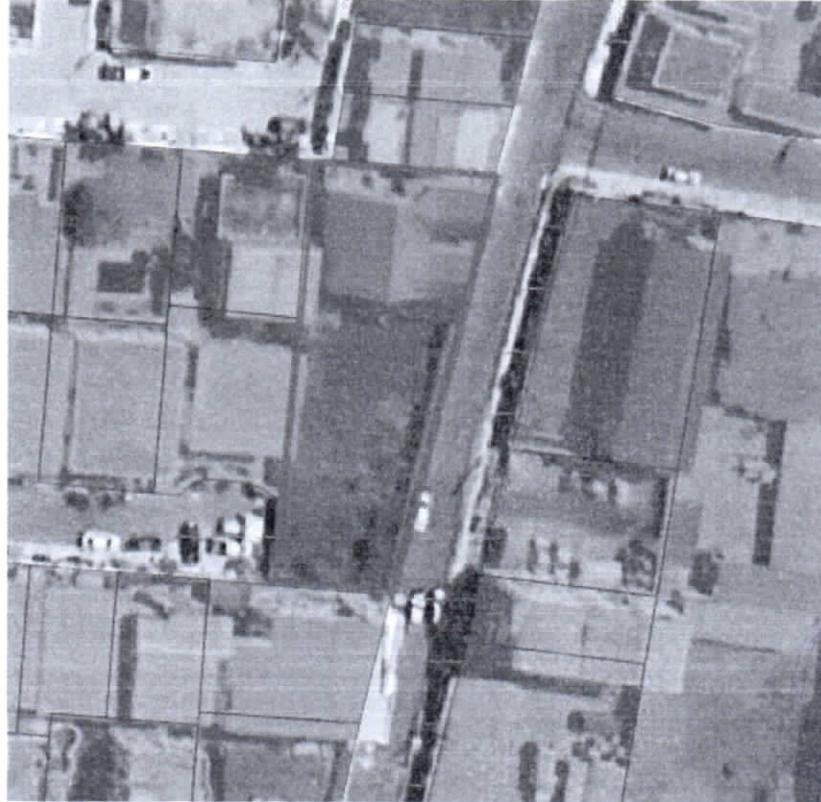
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 00294-10062024

Manta, lunes 10 junio 2024.

Anexo 3 - Gráfico del plano



IMPLANTACIÓN DEL PREDIO: 1151322000



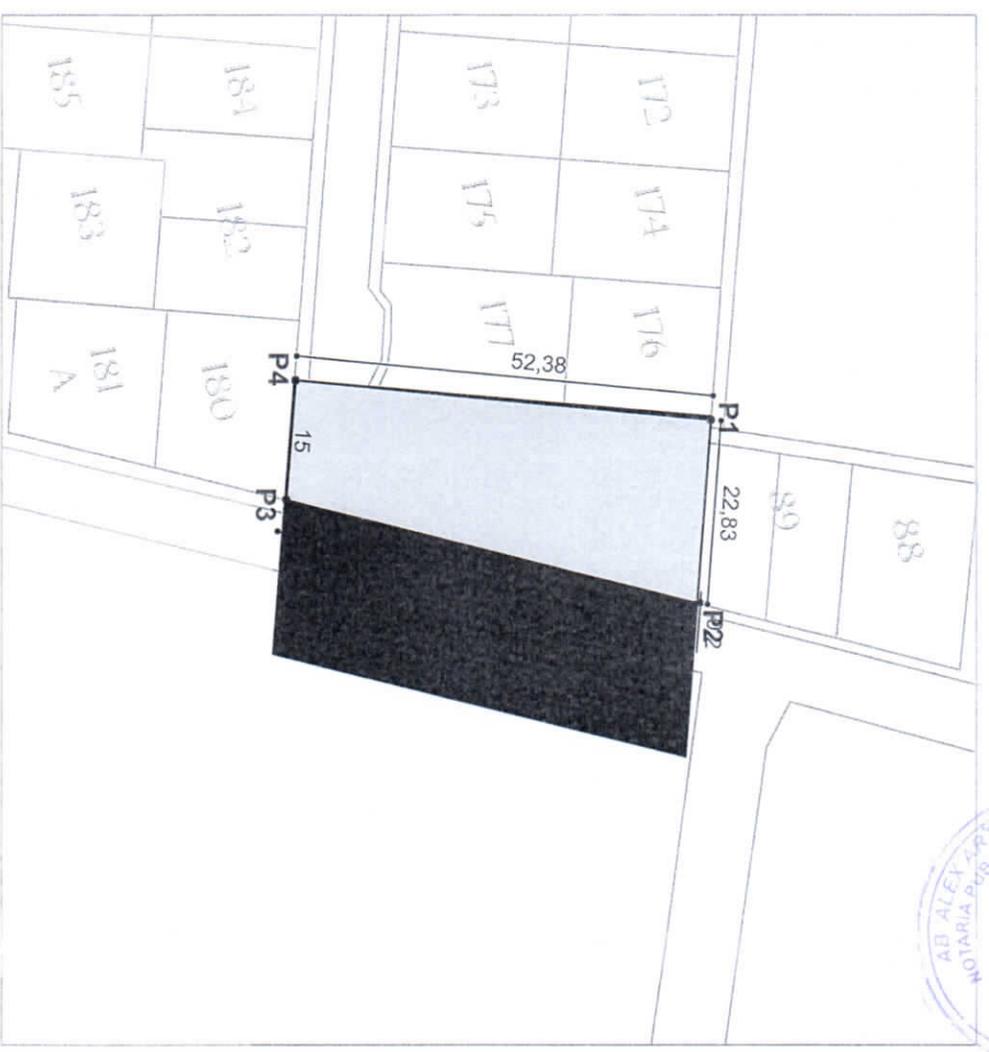
NOTA: El trámite de Rectificación de medidas y linderos es válido si va acompañado por la aprobación de Partición Extrajudicial N° 00761-07042024.

GOBIERNO AUNTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Medidas y Linderos Registrales

Norte: Lote número ochenta y nueve (89) con cuarenta y dos metros cincuenta y dos centímetros de extensión.

Sur: Con el lote número ciento ochenta (180) con treinta y cuatro metros veinte centímetros.

Este: Con la calle "A" con cincuenta y tres metros veinticinco centímetros; y

Oeste: Con el lote número ciento setenta y seis y ciento setenta y siete con cincuenta y dos metros noventa centímetros.

AREA DE ESCRITURA: 2021.25 m2

Medidas y Linderos Actuales:

Norte: Lote número ochenta y nueve (89) con 22.83 metros

Sur: Con el lote número ciento ochenta (180) con 15.00 metros

Este: Con la calle "A" con 53.14 metros; y

Oeste: Con el lote número ciento setenta y seis y ciento setenta y siete con 52.38 metros.

AREA GEOGRAFICA EN SITIO: 988.82 m2

Parroquia: MANVIA	Ubicación: CONDOMINIO BARBASQUILLO	 NORTE O R I E N T E A B A C C I O N
Coordenadas: UTM - WGS 84 GPS	Proprietario: LOPEZ GRAIN AUCIA TELMA	
Clave Catastral: 1-15-13-22-000	<small> INSTITUCION OSCAR VIGUA GONZALEZ REG. PROF. 1016-03-771878 </small>	
Confine: Levantamiento Planimétrico	Área de terreno: 988.82 m ²	
Escala: s/e	Fecha: MARZO 2024	
Lámina v/1		

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para verificar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000206146

Beneficiario

VELASQUEZ ALICIA LOPEZ

Identificación

13xxxxxx8

Código

000003954

Nro. Título

571359

Expiración de Solvencia (Único)

Expedición

2024-08-22

Expiración

2024-09-22

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

08-2024/09-2024

El Área de Tesorería CERTIFICA: Que la clave catastral 1-15-13-19-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menéndez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-09-22 11:4:13 con formato de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 130039584-3

APELLIDOS Y NOMBRES
VELASQUEZ AVILA
PABLO WELLINGTON

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1947-09-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL VIUDO
ALICIA TELMA
LOPEZ GRAIN




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
INGENIERO

V334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASQUEZ MURILLO PABLO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVILA ROSA ASTROMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-04-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-04-26

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

VELASQUEZ LOPEZ GUNTER
FABRICIO N° 85774829

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1
JUNTA No. 0081 MASCULINO

CC N° 1306911791




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CiUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altare cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300395843

Nombres del ciudadano: VELASQUEZ AVILA PABLO WELLINGTON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LOPEZ GRAIN ALICIA TELMA

Datos del Padre: VELASQUEZ MURILLO PABLO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: AVILA ROSA ASTROMELIA

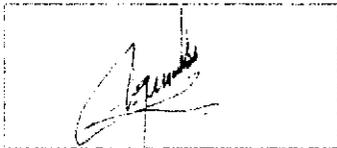
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



1300395843

N° de certificado: 246-053-75854



246-053-75854

Ldo. Ottón José Rivadeneira González

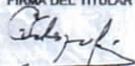
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



VELASQUEZ LOPEZ GUNTER FABRICIO
 APELLIDOS: VELASQUEZ
 NOMBRES: LOPEZ GUNTER FABRICIO
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 17 SEP 1971
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI PORTOVIEJO
 FIRMA DEL TITULAR: 

CONDICIÓN CIUDADANIA
 SEXO: HOMBRE
 No. DOCUMENTO: 072001090
 FECHA DE VENCIMIENTO: 13 DIC 2033
 NAT/CAN: 881018

NUI.1306911791

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VELASQUEZ AVILA PABLO WELLINGTON
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LOPEZ GRAIN ALICIA TELMA
ESTADO CIVIL: CASADO
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNNYUGE O CONVIVIENTE: PISCO SANCHEZ MARIA LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 13 DIC 2023

CÓDIGO DACTILAR: V1131V1121
TIPO SANGRE: O+

DONANTE: No donante


 DIRECTOR GENERAL



**I<ECU0720010901<<<<<1306911791
 7109175M3312131ECU<NO<DONANTE3
 VELASQUEZ<LOPEZ<<GUNTER<FABRIC**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306911791

Nombres del ciudadano: VELASQUEZ LOPEZ GUNTER FABRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PISCO SANCHEZ MARIA LOURDES

Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 1997

Datos del Padre: VELASQUEZ AVILA PABLO WELLINGTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOPEZ GRAIN ALICIA TELMA

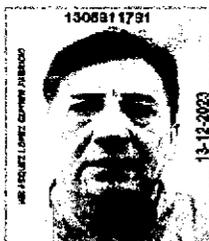
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 246-053-76009



246-053-76009

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 130817439-8

APELLIDOS Y NOMBRES
VELASQUEZ LOPEZ
KARIN ALICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
CESAR ADALBERTO
GARCIA GOMEZ




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION
DOCTORA - MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASQUEZ AVILA PABLO WELLINGTON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ GRAIN ALICIA TELMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2019-04-26

FECHA DE EXPIRACION
2029-04-26

A1111A1111

000738877

ICM 16 01 1350 97 089

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JEFE DEL CROSLADO




CERTIFICADO DE VOTACION
21 DE ABRIL DE 2024

VELASQUEZ LOPEZ KARIN ALICIA N° 92884809

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION:
CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0080 FEMENINO

CC N° 1308174398



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOECP - Código de la Democracia.

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRESA 2024-JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308174398

Nombres del ciudadano: VELASQUEZ LOPEZ KARIN ALICIA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA GOMEZ CESAR ADALBERTO

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 2002

Datos del Padre: VELASQUEZ AVILA PABLO WELLINGTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOPEZ GRAIN ALICIA TELMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 240-053-75913



240-053-75913

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Factura: 003-004-000046835



20231308003P01471

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308003P01471						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE AGOSTO DEL 2023, (11:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELASQUEZ LOPEZ PABLO ERICK	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308174356	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPAÑA EN EL MUNDO
COMUNIDAD DE LENGUAS

ESPAÑA EN EL MUNDO
COMUNIDAD DE LENGUAS

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2023	13	08	003	P01471
------	----	----	-----	--------

PODER GENERAL

QUE OTORGA

PABLO ERICK VELASQUEZ LOPEZ

A FAVOR

KARIN ALICIA VELASQUEZ LOPEZ Y/O

CESAR ANDRES GARCIA VELASQUEZ

CUANTÍA: INDETERMIMADA

DI : (2) COPIAS

P.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy día veinticuatro (24) de agosto del año dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN**, comparece el señor **PABLO ERICK VELASQUEZ LOPEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho uno siete cuatro tres cinco guion seis, de estado civil divorciado; por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente instrumento se le denominará "**EL MANDANTE**" y/o "**EL PODERDANTE**". Bien instruido por mí el Notario, sobre el objeto y resultado de esta escritura pública al que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana,

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

mayor de edad, domiciliado en Argentina y de transito por esta ciudad de Manta; legalmente capaz para contratar y obligarse; a quien de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas, sírvase inserta una de **PODER GENERAL**, mismo que se realizará de manera presencial al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Interviene, otorga y suscribe, por una parte el señor **PABLO ERICK VELASQUEZ LOPEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, de ocupación Doctor, domiciliado en Argentina y de transito por esta ciudad de Manta, con número de teléfono 052620255 y correo electrónico: streptoquinasa@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, a quien más adelante se le denominará **"EL MANDANTE"**.- **SEGUNDA: PODER GENERAL:** El Mandante, señor **PABLO ERICK VELASQUEZ LOPEZ**, manifiesta que tiene a bien conferir **PODER GENERAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora **KARIN ALICIA VELASQUEZ LOPEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero ocho uno siete cuatro tres nueve guion ocho**, y el señor **CESAR ANDRES GARCIA VELASQUEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno seis tres uno nueve siete seis guion uno**, para que en su nombre y representación, **en forma conjunta o por separado**, ejecuten los siguientes actos: **a)** Confiera recibos, suscriba documentos públicos o privados que permitan: cancelaciones de hipotecas, levantamiento de hipotecas, extinciones de Patrimonio Familiar, etcétera; **b)** otorgue en cualquier Notaria Pública, Procuración Judicial a un profesional del derecho, para que a mí nombre y representación comparezca en calidad de Demandante o Demandado, en



calidad de Denunciante o de denunciado, en fin para que me represente tanto ante entidades públicas o privadas, en tantas y cuantas diligencias se requiriera de mí presencia o comparecencia para defender mis derechos e intereses; c) otorga o suscriba escrituras públicas, de Partición de Bienes inmuebles judicial o extrajudicial, reconocimientos de firmas, Extinción de Patrimonio Familiar o realice o suscriba cualquier documento que sea necesario para obtener los tramites aquí detallado; d) Para que suscriba escrituras de compra- venta, compra-venta de derechos y acciones, Donaciones, Insinuaciones, Compraventa de gananciales, usufructos o bienes inmuebles o suscriba escrituras de adjudicación sobre los bienes heredados para que comparezca en calidad de comprador o vendedor; e) Suscriba carta de compra venta de cualquiera de los vehículos detallados dentro de la posesión efectiva de bienes, que en mi calidad de heredero de mí señora madre debo autorizar la venta; f) suscriba carta de compra-venta de vehículos a mí nombre y representación; g) Para abrir; manejar, o cerrar, cuentas corrientes, de ahorro, pólizas, en instituciones financieras, bancarias, asociaciones mutualistas, cooperativas, o instituciones análogas; cobrar cheques, retirar dinero, solicitar actualización de datos de la (s) cuenta (s), solicitar desbloqueo de la cuenta o de la tarjeta de crédito o débito o la tarjeta o coordenadas o medios aplicados por la entidad financiera, bancaria u otras para realizar la aprobación electrónica de la transferencia; solicitar otorgación; renovación o reposición tarjeta de débito y/o crédito, que se encuentran emitidas o emitieren en la entidad bancaria a mí favor, realizar depósitos, retiro de fondos, endosar y cancelar cheques, pagares o letras de cambio o girarlos y emitirlos, contratar, solicitar sobregiros, efectuar transferencias, solicitar servicios y efectuar todo tipo de transacciones y operaciones bancarias o financieras permitidas por la ley respecto detalles cuentas, para efectos incluso queda facultada para registrar su firma para que pueda ejercer esas facultades en la entidad bancaria, asociaciones mutualistas,

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANABÍ

cooperativas, o instituciones análogas. **h)** para celebrar actos y contratos civiles, mercantiles, bancarios, o financieros permitidos por la leyes sin limitación alguna, sean, sean estos locales o internacionales; **i)** Para representar al mandante en cualquier compañías a las cuales pertenezca como socio accionista, ejerciendo los derechos que le correspondan por disposiciones de la Ley o de los Estatutos, endose títulos de acciones o ceda participaciones, intervenga en aumentos de capital y en general todas las facultades societarias sin límites. Así también queda facultada y delegada para que me represente por los derechos que me corresponden en calidad de heredero de las acciones dejada por mi señora madre Alicia López Grain, dentro de la compañía "UNISER S.A.", es decir participe de las reuniones ordinarias extraordinarias con voz y voto, y demás derechos que correspondan dentro de la misma; para que proceda a realizar el cobro de los valores que por cualquier concepto generen las acciones que se poseen dentro de esta compañía surtidora de combustible; para que venda las acciones de la compañía con su sola firma y sin ninguna otra autorización de mi parte, así como para que ejecute todo lo detallado en líneas superiores del presente literal y que sean aplicables en la compañía "UNISER S.A."; **j)** se la faculta a la apoderada para que administre y maneje la cuenta de ahorro del Banco del Pichincha signada con el numero No. 3794973100, de acuerdo a todo lo estipulado en el literal g) del presente documento; **k)** Adquiera así sea por remate, reciba en arriendo, hipoteca, administración, bienes raíces, bienes mueble o inmuebles, derechos y acciones, compre, venda, ceda, hipoteque, de en arrendamiento o anticresis, pueda hipotecar cualquier inmueble de propiedad del mandante, grave o acepte cualquier limitación de dominio a favor de él o a favor de terceros o cualquier institución bancaria o financiera del país sobre bienes muebles o inmuebles de propiedad del mandante, suscribiendo para ello las escrituras públicas respectivas y otros documentos pertinentes; **l)** Represente al mandante en actos



civiles, laborales, penales, administrativos, en juicios, suscriba toda clase de instrumento públicos y privados en los que se requiera mi firma ;

m) Intervenga como actor, como demandado o tercero interesado en cualquier clase de juicio e instancia de carácter civil, mercantil, tributario, laboral, administrativo, demanda de prestación de alimentos, suscribiendo demanda o peticiones o escritos necesarios auspiciados por un profesional del derecho y para delegar este poder en todo o en parte únicamente en caso de ser necesario en una persona de su confianza, Presente o comparezca en demanda de Divorcio ante juzgado o Notario Público del territorio Ecuatoriano sea de mutuo acuerdo o controvertido y dentro del proceso legal acepte o regule la prestación de alimento y regulación de visitas de mis hijo(a) menor de edad; **n)** suscribir ante entidades públicas o privadas todas las autorizaciones, solicitudes y/o requerimientos en que se requiera mi firma en calidad de padre de la menor Andrea Camila Velásquez Mendoza, trámite ante Juez competente o ante Notario Público la Autorización de salida del País de mi hija Andrea Camila Velásquez Mendoza, con destino a cualquier país del mundo; **ñ)** Para que intervenga en todos los tramites que se requiera de mi presencia, presentando solicitudes, requiriendo o solicitando claves, actualización de información, peticiones, reclamos o escritos de cualquier índole ante autoridades administrativas de cualquier sector y entidades seccionales, especialmente ante el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Fuerzas Armadas del Ecuador, Oficina de Migración, Registro Civil: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Portoviejo, Registro de la propiedad del Cantón Manta; Agencia Nacional de Transito (ANT) o instituciones análogas; Agencia Municipal de Tránsito, Registro de la propiedad del Cantón Portoviejo; **o)** Para realizar pagos de impuestos o contribuciones fiscales o municipales a que pudiere estar obligado; **p)** para que

~~Alex Arturo Cevallos Chicho
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA~~

solicite declaratoria de propiedad horizontal, desmembración de terreno, permisos de construcción, línea de fábrica en el Municipio respectivo para lo cual queda facultada para firmar toda clase de documentos sean públicos o privados relacionados para la obtención de los respectivos del trámite o permiso, así mismo, si es del caso poder firmar aclaratorias o modificaciones;

r) Para que pueda adquirir, vender, contratar seguros, y matricular vehículos a mí nombre; s) Para que termine o contrate seguros de salud, de vida, para los bienes muebles o inmuebles, o respecto de los existentes pague primas, haga efectivo el cobro de los riesgos amparados por el seguro, renueve pólizas o presente reclamos, atinentes a esta materia; t) se faculta a la apoderada para que pueda sustituir el presente poder general a favor de un profesional del derecho solo para efectos de procuración Judicial, concediéndole al mencionado profesional las atribuciones determinadas para tal efecto de acuerdo a lo establecido en las leyes ecuatorianas; u) Expresamente declara el mandante que si en el presente Poder General faltare enunciar algunos requerimientos exigidos por las Leyes Ecuatorianas, o por la normativa de las instituciones públicas o Privadas incluidas las financieras para el fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra la mandataria ampliamente facultada para realizar lo necesario sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este poder. Usted en su calidad de autoridad sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento. **LA DE ESTILO.-** Señor(a) Notario(a) sírvase insertar las demás cláusulas que sean necesarias para el perfeccionamiento de este Mandato.- **LA DE ESTILO.-** (Firmado) Ab. Jaime Pinargote Vélez, portadora de la matrícula profesional número 13-2010-288 del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Poder General, se observó

todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



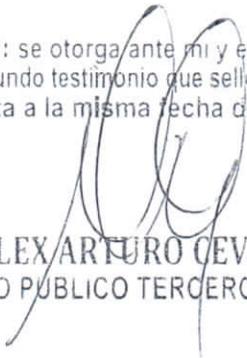
PABLO-ERICK VELASQUEZ LOPEZ
c.c. 130817435-6



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308174356

Nombres del ciudadano: VELASQUEZ LOPEZ PABLO ERICK

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: VELASQUEZ AVILA PABLO WELLINGTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOPEZ GRAIN ALICIA TELMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 235-917-52592



235-917-52592

Ing. Carlos Echeverría,

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTORA - MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VELASQUEZ AVILA PABLO WELLINGTON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LOPEZ GRAIN ALICIA TELMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2019-04-26

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-04-26

A11111A1111

000730877

[Firma] *[Firma]*

DIRECTOR GENERAL PRESIDENTE DEL JURY

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130817439-8

APELLIDOS Y NOMBRES: VELASQUEZ LOPEZ, KARIN ALICIA

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO: 1977-05-11

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: CASADO

CESAR ADALBERTO GARCIA GOMEZ

[Fotografía]

[Código de barras]

CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

VELASQUEZ LOPEZ KARIN ALICIA # 71526335

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

CUENTA No. 0080 FEMENINO

[Fotografía]

[Código de barras]

[Sello circular: NOTARIA PUBLICA TENDERA, MANABI - ECUADOR]

CIDUDANANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

[Firma]
F. PRESIDENTA DE LA JUR

INFORMACION

ESTADO EN LIQUIDACION

ESTADO EN LIQUIDACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION



C.E.D.I. N. 131631976-1
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GARCIA VELASQUEZ
 CESAR ANDRES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANABI
 FECHA DE NACIMIENTO 2007-10-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO PROMASCULINO
 ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION BACHILLER EN CIENCIAS VZ333V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GARCIA GOMEZ CESAR ADALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VELASQUEZ LOPEZ KARIN ALICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA
 2021-01-21
 FECHA DE EXPIRACION 2031-01-21



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y CIRCULACION

P



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO